INFORME DE EVALUACIÓN 31/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2015 "PUBLICACION EN PERIODICOS" ID Nº 293967.

1) INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre de 2015, siendo las 14:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina de Gestión del IPTA, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº N° 1034/2014 y modificado por Resoluciones Nros. 382/15 y 738/15 por la cual se actualiza el Comité Permanente de Evaluación para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, a los efectos de realizar la Evaluación de la Ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 19/2015 "Publicación en Periódicos".

Se cursó invitación para participar del presente llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 19/2015 "Publicación en Periódicos" a los siguientes oferentes del ramo: PUBLICITARIA NASTA S.A., DIARIO EXPRESS, DINAM PUBLICIDAD S.R.L., ALEX PUBLICIDAD S.R.L., MIX S.A. y PUBLICA S.A.

2) ANTECEDENTES – ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario No 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de las ofertas de los oferentes que han presentado sus ofertas en tiempo y forma, en el local del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman 1.705 c/Gómez Ríos, a los dieciséis días del mes de noviembre del año 2015, siendo las 9:30 hs., conforme al siguiente detalle:

Nº	Oferente	RUC N°	Fecha y Hora de Presentación	Constancia SIPE	Pagina Foliadas	Precio Total
1	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	80004735-4	16/11/2015 08:02 Hs.	1375155	20 Páginas	251.000.-
2	PUBLICA S.A.	80060274-9	16/11/2015 08:29 Hs.	1375406	9 Páginas	265.886.-
3	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	388022-2	16/11/2015 08:42 Hs.	1375553	9 Páginas	199.225.-

Observaciones Asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:

El representante de la Empresa PUBLICA S.A, Señor Miguel Ángel Ternandez Wallace, deja constancia los siguientes:

Que, la oferta de la empresa ALEX PUBLICIDAD S.R.L. cotiza en su oferta los items N° 7 y N° 8 con un valor de mil guaraníes cada uno, lo cual podría construir una oferta inejecutable en el marco de la ley 5386/2015, capitulo referido a las compras de las instituciones públicas y en atención principal a los precios referenciales publicados por la convocante para este llamado.

Que la oferta de la empresa BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS oferta los items N° 7 y N° 8 se cotizan a 10.000 y 9.000 guaraníes, lo cual podría construir una oferta inejecutable en el marco de la ley 5386/2015, capitulo referido a las compras de las instituciones públicas y en atención principal a los precios referenciales publicados por la convocante para este llamado.

Que no adjunta en su oferta la declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y constancia de cumplimiento con el seguro social vigente a la fecha de apertura lo cual podría estar contraviniendo la declaración jurada del Art. 40.

La Sra. Gloria Patricia Lovera Marín de la Empresa BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS deja constancia los siguientes:

Que la firma PUBLICA S.A., en su garantía de mantenimiento de oferta, documento sustancial no figura la fecha completa del día de la apertura.

También aclara que los documentos no estaban activos en el SIPE pero estaban vigentes

a la fecha de apertura.

3) SOLICITUDES DE ACLARACIONES Y/U OTRO DOCUMENTOS

A fin de dar cumplimiento al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha requerido mediante nota, a las Empresas ALEX PUBLICIDAD S.R.L y BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS, el desglose de costos de los precios que forman su oferta específicamente en los ítems N° 7 y 8, a fin de demostrar que los mismos son ejecutables en virtud a lo establecido en el Art. 150 de la Ley N° 5386/15, las mismas han presentado en forma y plazo, Conforme al análisis efectuado en base a la Planilla de Desglose de los Costos, Facturas y Contratos de Servicios con entidades públicas presentado, se pudo concluir que son ofertas de ejecución posible. por lo cual sus ofertas son susceptibles a ser evaluadas.

4) CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

A continuación se presenta un cuadro donde se expone de manera resumida el cumplimiento de las condiciones legales, documentales, financieras y técnicas, requeridas conforme a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, con el fin de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones:

I - DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	PUBLICA S.A.	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Teodolina Marín Riquelme
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II - DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
III - DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Sociedad.			
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IV - OTROS DOCUMENTOS			
a) Declaración Jurada mediante la cual los oferentes declaren que su personal es en más del 70% de Nacionalidad Paraguaya (Ley N° 4558/2011).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Copias de Contratos ejecutados o facturaciones de Servicio de Publicaciones en Periódicos objeto de esta licitación con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al 30% del monto máximo indicado por la convocante, en los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, 2014). Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SIPE N°	1375155	1375406	1375553

Seguidamente, conforme a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario No 21909/03 inc. 3. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."

5) PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", por lo que se consultó en la base de datos del SINARH, si los representantes de la empresa **BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS** de **Blanca Teodolina Marín Riquelme con RUC N° 3880022-2**, no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa

6. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que las ofertas, no presentan errores aritméticos según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, Anexo II, que se adjunta.

No se ha realizado la Comparación Adicional por Margen de Preferencia a Productos Nacionales ya que todas las ofertas son de origen nacional.

7). RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27, 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, salvo mejor parecer, recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 19/2015 "Publicación en Periódicos" a la empresa **BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS** de **Blanca Teodolina Marín Riquelme** con **RUC N° 3880022-2**, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual por un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y, un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA

incluido, con vigencia de 12 (doce) meses, a partir de la fecha de suscripción del mismo, afectando al ejercicio fiscal 2015 el monto de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 109/2015, quedando la validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Forma parte integrante del presente informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 36/15 (Anexo I)
- Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo II)
- Cuadro de Precios Adjudicados (Anexo III)
- CDP Nº 109/15
- Ofertas presentadas

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:30 horas del 26 de noviembre del corriente año, suscriben las partes intervinientes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Agr. MSC. Justo López
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio César Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. César Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Sistema MAG

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD Nº 19/2015- PUBLICACIONES EN PERIODICOS
ANEXO III - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Teodolina Marin Riquelme

RUC N° 388022-2

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	82101504-002	Publicaciones en Diario ABC COLOR página indeterminada Blanco y Negro en día hábil. - 1 cm/columna	Unidad	1	ABC COLOR	Paraguay	44.066	44.066
2	82101504-002	Publicaciones en Diario ABC COLOR página indeterminada Blanco y Negro en día domingo. - 1 cm/columna	Unidad	1	ABC COLOR	Paraguay	41.109	41.109
3	82101504-002	Publicaciones en Diario ÚLTIMA HORA página indeterminada Blanco y Negro en día hábil. - 1 cm/columna	Unidad	1	ULTIMA HORA	Paraguay	31.119	31.119
4	82101504-002	Publicaciones en Diario ÚLTIMA HORA página indeterminada Blanco y Negro en día domingo. - 1 cm/columna	Unidad	1	ULTIMA HORA	Paraguay	19.813	19.813
5	82101504-002	Publicaciones en Diario LA NACIÓN página indeterminada Blanco y Negro en día hábil. 1 cm/columna	Unidad	1	LA NACION	Paraguay	25.019	25.019
6	82101504-002	Publicaciones en Diario LA NACIÓN página indeterminada Blanco y Negro en día domingo. - 1 cm/columna	Unidad	1	LA NACION	Paraguay	19.099	19.099
7	82101504-002	Publicación de Exequias sin foto en Diario ABC Color.	Unidad	1	ABC COLOR	Paraguay	10.000	10.000
8	82101504-002	Publicación de Exequias sin foto en Diario ULTIMA HORA	Unidad	1	ULTIMA HORA	Paraguay	9.000	9.000
							TOTAL Gs.	**199.225**

Ing. Agr. MSC. Justo López
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio Cesar Medina
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. César Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. María Beatriz Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas